

Santiago, 14 de mayo de 2025
DE 02788-25

Señor
Hermógenes Zepeda
Encargada Titular
Minera Los Pelambres
Presente

Ref.: Operación del EDAC-CE en el SEN

De mi consideración:

Me refiero a la operación del EDAC-CE en el SEN, ocurrida a las 13:39 horas del día 29 de marzo de 2025, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 22 de mayo de 2025**, la siguiente información:

- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, para corregir la desincronización de los relés SR-750 asociados a los paños 23 y 34, junto con el relé asociado al esquema EDAC-CE de S/E Los Piuquenes.
- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, para registrar el sistema de protección asociado al EDAC-CE en la plataforma Infotécnica del Coordinador.
- Según los registros oscilográficos y de eventos enviados, se observa una variación de -29.9 Hz/s, lo que no concuerda con los antecedentes internos de la plataforma WAMS del Coordinador, registrando un gradiente de -4.41 Hz. Se solicita aclarar o corregir los cálculos realizados por el relé respecto al gradiente de frecuencia obtenido.
- Resultados de las labores informadas mediante su carta MLP20240718, en la cual se indican las siguientes acciones correctivas:
 - *Desarrollo lógica de control.*
 - *Adquisición y configuración RTU.*
 - *Montaje y conexión.*
 - *Pruebas y puesta en servicio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Alejandro Vásquez Montero - Encargado Suplente de la empresa Minera Los Pelambres.
DAOP/DMAP/ngm